

ASIGNATURA: Dibujo Artístico II

ANEXO I. Estructura básica del ejercicio y criterios generales de evaluación

Apartado 1. Estructura básica del ejercicio

El examen se basa en **una única prueba práctica** que se desglosa en **tres partes**. Dichas partes se conciben como una **serie de apartados o bloques relativos a los saberes básicos y las competencias específicas** de la materia establecidos en el RD 243/2022. A este respecto, los criterios de corrección y calificación aquí desglosados se rigen por los criterios de evaluación de dicha normativa.

PARTE 1: DIBUJO Y ESPACIO

Dibuja objetivamente un motivo expuesto. (Tipo de pregunta competencial y con respuesta abierta)

El motivo podrá ser una planta, un jarrón, una caja o una silla.

El soporte donde se coloca dicho objeto (mesa o peana) ha de ser abocetado parcialmente.

La orientación del papel, horizontal o vertical, es elección de cada persona en función de su punto de vista respecto a la composición de referencia.

El dibujo realizado ha de tener en cuenta los siguientes aspectos:

-El encaje y encuadre entre lo dibujado y el papel y entre la figura y el fondo. -La tridimensionalidad de la estructura y formas que conforman la figura. -Las proporciones y la perspectiva coherente entre las diferentes partes.

-La línea y diversidad de trazado.

Procedimiento: Dibuja usando estructuras simples para crear las formas de la figura, de su soporte y del conjunto. No borres dichas estructuras para poder valorar cómo se ha llegado a la forma final. **Técnica:** Se podrá elegir entre carboncillo, lápices de grafito, creta negra y sanguinas.

PARTE 2: LUZ, CLAROSCURO Y COLOR

Sombrea o colorea una parte del dibujo. (Tipo de pregunta competencial y con respuesta abierta)

En un círculo de unos 10 cm de diámetro, en el lugar que cada persona estime conveniente, se solicitará que se sombree o colorea dicha parte. Se espera una representación figurativa que acentúe la sensación de tridimensionalidad del objeto.

Procedimiento: **Sombrea o colorea** usando lo que considere más pertinente: escalas y claves tonales, diferentes cualidades y relaciones entre líneas, manchas y planos, contrastes entre las distintas partes o formas, etc. Solo en este círculo se puede borrar las citadas líneas auxiliares.

Técnica: En el caso del sombreado se podrá elegir entre carboncillo o lápices de grafito. En el caso del coloreado se hará con lápices de colores o pasteles secos, acorde con lo elegido en la parte 1: lápices de grafito con lápices de colores; carboncillo, creta negra y sanguinas con pasteles secos.

PARTE 3: FIGURA HUMANA, EXPRESIÓN GRÁFICA, CONCEPTO E HISTORIA DEL DIBUJO

Creación de una imagen nueva partiendo de una fotografía cuyo motivo será el cuerpo humano y adecuándose a un nivel de iconicidad concreto. (Tipo de pregunta competencial y con respuesta abierta)

Se espera una representación más libre que siga las directrices indicadas. Se presentarán dos imágenes fotográficas de dos obras de arte relativas a un movimiento artístico representativo del siglo XIX o XX para definir con más precisión el nivel de iconicidad solicitado.

Procedimiento: Visualiza, interpreta y dibuja el motivo encajado en el papel A4 bajo dichos requerimientos. **Técnica:** Se podrá elegir entre lápices de grafito, carboncillo, sanguinas y creta negra, lápices de colores, rotuladores y pasteles secos.

Opcionalidad:

Parte 1 : Se puede elegir la orientación del papel, horizontal o vertical, y la técnica empleada de entre las listadas. Dichas elecciones no excluyen ningún saber básico, ni ninguna competencia específica de la materia examinada y se ajustan a la coherencia, carácter competencial y a la práctica real del propio ejercicio requerido.

Parte 2 : Se puede elegir la técnica empleada de entre las listadas. Dichas elecciones no excluyen ningún saber básico, ni ninguna competencia específica de la materia examinada y se ajustan a la coherencia, carácter competencial y a la práctica real del propio ejercicio requerido.

Parte 3 : Se puede elegir la técnica empleada de entre las listadas y la imagen del movimiento artístico para definir con más exactitud el nivel de iconicidad solicitado. Dichas elecciones no excluyen ningún saber básico, ni ninguna competencia específica de la materia examinada y se ajustan a la coherencia, carácter competencial y a la práctica real del propio ejercicio requerido.

Material auxiliar para el ejercicio e instrucciones generales:

- La duración del examen será de una hora y media (**90 minutos**).
- A cada estudiante se le asignará un **caballete** sobre el que desarrollará la prueba.
- Durante el desarrollo de la prueba no se podrán mover los caballetes.
- A cada estudiante se le facilitará un **papel tamaño A3** de gramaje adecuado (**tipo Ingres o similar**) y un papel básico multitécnica (canson imagine) **de tamaño A4** para el desarrollo de la prueba.

Los/as estudiantes traerán el material necesario para desarrollar adecuadamente su dibujo. Se deberán traer los siguientes materiales: **lápices de grafito, carboncillo, sanguinas y creta negra, lápices de colores, rotuladores y pasteles secos.**

Como **material auxiliar** podrán aportar: **Goma de borrar, trapo, difuminos, cinta de carrocero, visor, palito, y plomada.**

La **universidad** aportará un **caballete** para cada estudiante con su correspondiente **soporte rígido** (tabla adecuada para el caballete), un **papel** (tipo Ingres o similar) tamaño A3, un **papel** (básico multitécnica, canson imagine) tamaño A4, **fijador** de dibujo y la **cuartilla o cuadernillo** con las preguntas del examen, donde habrá al menos 2 caras de tamaño A4 para poder aprovechar en caso de realizar bocetos.

Apartado 2. Criterios generales de evaluación

Los criterios generales de evaluación se extraen o/y se basan en el currículo detallado por el Real Decreto 243/2022.

Por las características intrínsecas del ejercicio quedan excluidos aquellos criterios relativos al saber básico denominado como "Proyectos gráficos colaborativos" y lo relativo al empleo de las tecnologías digitales. Además, se excluye el análisis teórico de la imagen debido a los límites tanto espaciales como temporales que impone la propia prueba. El carácter competencial y práctico y la infraestructura elegida para la realización de la prueba imposibilitan la realización de un texto escrito, es decir, debido a que cada persona solo dispone de un caballete en posición vertical adecuado para los tipos de dibujos solicitados, no es posible escribir un cuerpo de texto.

A continuación, se desglosan los criterios de evaluación divididos en dos apartados, la parte 1 y 2 y la parte 3, en coherencia con el tipo de demanda de cada una de las partes.

· CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA PARTE 1 y 2:

- Recrear gráficamente la realidad mediante bocetos o esbozos, partiendo tanto de la observación detallada como de la propia imaginación y utilizando una expresión personal y espontánea.
- Usar el dibujo como medio de expresión, experimentando con diferentes materiales, técnicas y soportes, integrándolos en las producciones plásticas propias e incorporando las posibilidades que ofrece el cuerpo humano como recurso.
- Recrear gráficamente el espacio tridimensional, en producciones artísticas bidimensionales o tridimensionales, utilizando diversos materiales, técnicas y soportes y experimentando de forma abierta con los efectos perspectivos de profundidad.
- Representar gráficamente las formas, sus posibles combinaciones y los espacios negativos y positivos presentes en entornos urbanos o naturales, a partir de un estudio de los mismos intencionado y selectivo.
- Seleccionar y utilizar con destreza y de manera creativa las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención personal, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en las interpretaciones gráficas propias de la realidad y en la representación del mundo interior.
- Interpretar gráficamente la realidad observada, abstrayendo la información recibida y desarrollando la retentiva y la memoria visual.
- Lograr efectos perspectivos de profundidad en representaciones gráficas personales y creativas, atendiendo a las proporciones y los contrastes lumínicos y valorando la perspectiva como un método para recrear la tridimensionalidad.

· CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA PARTE 3:

- Plantear soluciones alternativas en la representación de la realidad, con diferentes niveles de iconicidad, mostrando un pensamiento divergente, utilizando adecuadamente las herramientas, medios y soportes seleccionados y buscando activamente un resultado final ajustado a las intenciones expresivas propias.
- Analizar y poner en práctica la importancia del cuerpo humano en las propuestas artísticas contemporáneas, estudiando los diferentes materiales, técnicas y soportes utilizados.
- Analizar, interpretar y representar la realidad a partir de obras gráficas que exploren las posibilidades expresivas de formas y texturas, empleando con corrección y destreza los recursos del dibujo.
- Reconocer los referentes artísticos presentes en obras contemporáneas, siendo conscientes de la influencia que ejercen y las relaciones que se establecen y reconociendo la importancia de la herencia cultural.
- Analizar el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función y la expresividad del dibujo en diferentes producciones plásticas, incluyendo las contemporáneas, utilizando la terminología específica y la técnica más adecuada e identificando con actitud abierta las intencionalidades de sus mensajes.
- Identificar la presencia del dibujo en diferentes manifestaciones culturales y artísticas, estableciendo con criterio propio relaciones entre ellas y valorándolo como herramienta de expresión.
- Visualizar la elección del dibujo como herramienta de expresión y transmisión de significados en distintas manifestaciones culturales y artísticas.
- Defender la importancia de la libertad de expresión para la pluralidad cultural y artística, a través de una puesta en práctica comprometida y respetuosa.
- Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones propios en la práctica artística, tomando como punto de partida la exploración del entorno y de obras artísticas de interés personal.
- Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior con un trazo y un gesto personales, usando los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales.